

ACTA: ACT/CG/SE-79/03/11/2008

FECHA: Tres de noviembre del año dos mil ocho

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día tres de noviembre del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General y la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, no así la Consejera Rafaela López Salas, quien avisó por conducto del Secretario General, mediante el IVAI-MEMO/RLS/276/03/11/2008, que no podía asistir a la presente sesión. Se hace constar que se encuentra presente Titular del Órgano de control Interno, Contador Público Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, en sus funciones de comisario del Órgano de Gobierno; quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Acuerdo del Pleno por el que se modifica el ACUERDO CG/SE-222/11/08/2008, con la finalidad de autorizar el cambio de programa de estudio que cursa la servidora pública Evangelina Ramírez Vera, consistente en el Diplomado "Rendición de Cuentas, Contraloría Social y Participación Ciudadana en los Estados y Municipios, que imparte la Universidad Veracruzana, por la Maestría en Administración Pública que imparte el Instituto de Administración Pública de Veracruz, A.C.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes dos de los integrantes del Pleno, lo que informa al Presidente del Consejo General, con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, del Reglamento Interior.

En uso de la Voz el Consejero Presidente señala que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

ACTA: ACT/CG/SE-79/03/11/2008

FECHA: Tres de noviembre del año dos mil ocho

El Secretario General acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-343/03/11/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación con el punto 4 **del orden del día: "Acuerdo del Pleno por el que se modifica el ACUERDO CG/SE-222/11/08/2008, con la finalidad de autorizar el cambio de programa de estudio que cursa la servidora pública Evangelina Ramírez Vera, consistente en el Diplomado "Rendición de Cuentas, Contraloría Social y Participación Ciudadana en los Estados y Municipios, que imparte la Universidad Veracruzana, por la Maestría en Administración Pública que imparte el Instituto de Administración Pública de Veracruz, A.C.", en uso de la voz el** Consejero Ponente informa al Pleno que recibió el día de veinticuatro de octubre del año en curso, escrito de Evangelina Ramírez Vera, Responsable de la Oficina de lo Consultivo, en la que solicita se le permita hacer el cambio de programa de estudio, del Diplomado que actualmente cursa, para poder estudiar la Maestría en Administración Pública, manifestando también que ésta tiene una duración de dos años, con inicio a partir del día veinticuatro de los corrientes, en un horario los días viernes, de 17 a 21 horas, y los sábados de 9 a 15 horas; al respecto es importante resaltar que la Responsable de la Oficina de lo Consultivo, en su solicitud pone de manifiesto que se compromete a terminar el Diplomado antes señalado, y a obtener el comprobante de acreditación respectivo, toda vez que su desempeño en el mismo así se lo permite, por lo que considero que no resulta necesario modificar el Acuerdo del Pleno con nomenclatura ACUERDO CG/SE-222/11/08/2008, ya que la citada servidora pública va a terminar y cumplir con el Diplomado de mérito, por lo que si cumple con el compromiso adquirido con la Institución, no existe razón para modificar el citado Acuerdo; por otra parte el hecho de que haya obtenido una beca por parte de la Secretaría de

ACTA: ACT/CG/SE-79/03/11/2008

FECHA: Tres de noviembre del año dos mil ocho

Finanzas y Planeación, es una situación que indudablemente no tan solo es en beneficio de la solicitante, en virtud de que un posgrado representa un alto valor curricular, lo que se verá reflejado en la calidad de los servicios que preste a la Instituto, sino que también sienta un excelente precedente para todo el personal del Instituto, de ahí la viabilidad de autorizarle que asista a la Maestría, en consecuencia que se pueda ausentar en el horario de los viernes de 16 a 21 horas, por el plazo que dure la misma; por lo anterior solicito a la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, que de tener observaciones, las manifieste en este acto.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que no tiene observaciones.

Acto seguido el Consejero Presidente, en virtud de que no existen observaciones, instruye al Secretario General para que recabe la votación de este Cuerpo Colegiado respecto al punto cuatro del orden del día.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cuarto del orden del día, en relación con la propuesta del Consejero Presidente, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-344/03/11/2008

PRIMERO.- Se autoriza a la ciudadana Evangelina Ramírez Vera, Responsable de la Oficina de lo Consultivo, a ausentarse de sus labores los días viernes a partir de las dieciséis horas, para que pueda asistir a sus clases de Maestría en Administración Pública que imparte el Instituto de Administración Pública de Veracruz, A.C., por el tiempo que dure ésta, con la obligación de informar de manera periódica al Consejo General, respecto de sus avances académicos y la vigencia de sus programas escolares, y para el caso de que algún viernes, o en los periodos de recesos que el programa académico establezca, no tenga actividades escolarizadas o no escolarizadas, se reincorpore a sus actividades normales en el Instituto.

ACTA: ACT/CG/SE-79/03/11/2008

FECHA: Tres de noviembre del año dos mil ocho

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo, por conducto del Secretario General, a la Directora de Administración y Finanzas, así como al Director de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera

Héctor Eugenio Mancisidor
Rebolledo
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de
Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General